

# El indiscreto miedo a la clase obrera

El otoño ha venido y se sabe perfectamente cómo ha sido. Simplemente: se acabó el verano. El "otoño caliente" de la conflictividad laboral tiene en Catalunya el síntoma de los 15.000 obreros en paro en Sabadell, pero tiene, sobre todo, un rosario de intuiciones que se plantean por doquier, intuiciones de palabra, pensamiento u omisión. En Magistratura del Trabajo de Barcelona se ha visto el juicio promovido por sesenta y siete trabajadores de Motor Ibérica despedidos por la empresa. El juicio tuvo distintos niveles de interés: porque hacía referencia a una de las más heroicas luchas de la clase obrera catalana en defensa de sus derechos, porque implicaba a una empresa especialmente conflictiva desde que se convirtió en multinacional, porque lo que se barajó durante todo el juicio no fue una simple cuestión de "Derecho laboral", sino una cuestión más amplia: la del marco total de ausencia de libertades políticas en que se movió y aún se mueve la lucha de la clase obrera.

Mucha expectación en torno a Magistratura, expectación que alcanza el clímax supremo cuando llega Marcelino Camacho en compañía del abogado Fina. El líder de Comisiones Obreras se presentaba como testigo a favor de los despedidos y fue recibido con vítores y aplausos. A pesar de su fácil identificación, la autoridad le preguntó: "¿Usted quién es?". Camacho se identificó, y entonces la autoridad dijo: "Ah, hombre, usted es Camacho! Pues como a usted le hacen caso, dígalos a esos que se vayan". "Esos" eran los obreros que formaban el coro de testigos vigilantes. Camacho contestó que esa no era su misión, y empezó un juicio en el que abogados, litigantes y Camacho dijeron lo que les vino en gana, mientras que los representantes de la empresa sudaron más de lo que requería el fresco septiembre barcelonés. El caso de Motor Ibérica promete ser una piedra de toque dentro de la historia del movimiento obrero catalán. Está planteada la polémica entre los que consideran que llegó demasiado lejos sin dejar preparado el camino de regreso y los que reprochan el abandonismo final. Un grupo autollamado "libertario" acusa a Comisiones Obreras de haber instrumentalizado el asunto, y hoy mismo la CNT ha publicado una enérgica nota en la que se desautoriza a ese autollamado grupo "libertario".

El fallo del Tribunal es esperado como piedra de toque para medir el juego de este "otoño caliente". Las evidencias de descomposición del sindicalismo oficial son ya escandalosas. Algunos empresarios se niegan a dialogar con Jurados de Empresa

porque pertenecen a la CNS y no son representativos. Determinados líderes sindicales oficiales ya han empezado a montar una central sindical por su cuenta. Los empresarios catalanes se han reunido en el Fomento del Trabajo y han elegido una Comisión Gestora de lo que será sin duda la futura Patronal catalana. Esa "gestora" está compuesta por viejos y jóvenes leones del capitalismo catalán, y en ella coexisten personajes del antiguo régimen, como Félix Gallardo, con personajes del futuro régimen, como Carlos Ferrer.

Pero la cuestión obrera no tiene un exclusivo nivel sindical. Está también la "cosa política", como se dice, y las tácticas y estrategias a propósito de la clase obrera catalana prometen ser un espectáculo político tan fascinante como dramático, y ojalá no sea trágico. En efecto. De pronto, el neofranquismo ha descubierto que una posibilidad de dividir políticamente a las clases populares catalanas es fomentando entre los inmigrados "sus señas de identidad", frente a los intentos de dominación o asimilación de la "burguesía catalana". El asunto tiene sus bemoles, porque estos argumentos los vemos en bocas de políticos del

pasado que fomentaron la inmigración española para evitarse el riesgo de cualquier reforma agraria y romper las identidades de las nacionalidades afectadas por la oleada inmigratoria.

Se dice que esta táctica ha sido elaborada en el cuartel general franquista y que se va a recurrir a las Casas Regionales para extender ese toque de rebato en pro de la "identidad inmigrada", en pro del "españolismo" bien entendido. Para ello se espera potenciar a algún que otro líder surgido de las capas más populares para que practique la demagogia que en su día practicó aquel agente gubernamental llamado Alejandro Larroux. No hay que desligar esta operación de los serios intentos emprendidos por la derecha neofranquista para constituir un frente político-electoral que les lleve a la victoria en las supuestas elecciones de junio. Los sondeos de opinión pública que obran en manos del actual Gobierno indicarían que el "posdegaullismo" (para entendernos) tiene asegurado un 63 por 100 electoral en casi todo el Estado español, menos en Catalunya y el País Vasco, donde su victoria es improbable. Los estrategas del poder han empezado a moverse, y hay que em-

parentar este neomovimiento con las idas y venidas de Fraga a Catalunya y con la prudencia que empiezan a imponer a sus Redacciones algunos empresarios de prensa catalana. Se dice que altos, altísimos cargos del Gobierno han reprochado a empresarios de prensa de Catalunya el hecho de que sus diarios sean los que hayan creado ese clima no gubernamental que se aprecia en el país. Han pedido cabezas de redactores rojos y han llegado a ofrecer subvenciones para que los rojos no escriban, pero sigan cobrando a cargo de las empresas. Se dice que cierto empresario ha sido amenazado con recibir la visita de un celoso inspector de Hacienda en el caso de que uno de sus diarios no abandone la peligrosa senda de socialismo y catalanidad por la que se habla aventurado. Amenaza inútil a todas luces, porque el empresario en cuestión siempre se ha caracterizado por su respeto al poder y los deslices cometidos por sus periódicos se deben a que entre los vicios de que carece tan sobrio empresario figura el de la lectura. Sobre este tema, véase TRIUNFO número 711: "Las mujeres de Motor Ibérica". ■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.

CC. OO.-UGT-USO

## Nace la COS

EN realidad, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, ya conocida en los medios laborales por COS, había sido creada el 22 de julio pasado cuando, después de una larga y compleja negociación, las CC. OO., la UGT y la USO aprobaron en sus sedes los tres documentos que las delegaciones respectivas habían redactado y que componen el cuerpo del nuevo organismo unitario. Ahora, un mes y medio después, se ha hecho público el contenido del acuerdo.

El primer documento, titulado "Manifiesto a los trabajadores", empieza respondiendo al contenido del acuerdo: unidad de acción en todo el Estado español concebida en la perspectiva de la unidad sindical. Como medio establece la ruptura democrática y sindical, que se contemplan inseparables, rechazando cualquier posibilidad de una reforma política o sindical desde las actuales estructuras de poder. Los objetivos fundamentales se enmarcan en tres direcciones. Uno, clásico en toda actividad sindical, sería la satisfacción de las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores. La novedad radi-

ca, quizá, en que esa "plataforma reivindicativa se sale de los moldes tradicionales y aborda cuestiones que van más allá de lo que se ha entendido por un sindicalismo puramente reivindicativo. El segundo contempla el estado en que se sitúa la lucha general democrática en nuestro país: la conquista de la libertad sindical y de todas las libertades democráticas. Pero estas libertades, como corresponde a unas formaciones de clase, a un sindicalismo que no quiere ser reformista o de integración, también enmarcan en una perspectiva más amplia, "en el camino hacia la emancipación de nuestra clase"; pretensión finalista que deja bastante clara la vocación anticapitalista de las formaciones sindicales españolas. Por último, en un tercer objetivo, se vuelve sobre la propia esencia de la COS y se recalca la necesidad de profundizar en la unidad de acción que conduzca a la libertad sindical, para lograr una sólida y eficaz unidad sindical.

Pero un "Manifiesto" que aparece en septiembre de 1976 no podía quedarse en menos objetivos generales; habrá de responder, por el contrario, al reto del momento.

Un sucinto diagnóstico sobre la situación socioeconómica —inflación, congelación y paro— y política —"a que nos ha conducido la dictadura fascista, incluida su forma reformista"— termina con un llamamiento a los trabajadores y sectores democráticos para que se movilicen "en los próximos meses" por Salario, Trabajo, Libertad y Amnistía.

El segundo texto contiene las nueve bases constitutivas de la COS. La base primera ha sido ya comentada, pues fue recogida casi íntegramente en el "Manifiesto". En la segunda queda más clara la tensión unidad de acción-unidad sindical, que se trasluce del documento. La COS "no es una estructura de la unidad orgánica... ni prefigura dicha unidad" cuando, unos renglones antes, se decía "dicha unidad de acción la concebimos en la perspectiva de la unidad sindical" (y se termina con un compromiso de las organizaciones sindicales "a realizar todos los esfuerzos posibles para favorecer este proceso unitario hacia la unidad sindical"). La tercera base deja a salvo, por lo tanto, la independencia orgánica y de acción de los firmantes.

tes, pues se trata de unirse en aquello en que se coincide a ir superando, en el mismo proceso de la acción, "las divergencias existentes", que se reconocen, aunque sin especificarse. En la cuarta se hace un llamamiento a la lealtad y mutuo respeto entre las organizaciones sobre las cuestiones sindicales y de futuro, pues una unidad de estas características no puede basarse únicamente en lo que une, sino también en la superación de lo que separa. Las bases quinta y sexta hacen referencia a la estructura de la COS. Nace a nivel de todo el Estado, si bien con el presente de la COS de Vizcaya, como un acuerdo "por arriba", aunque con la conciencia de que no puede quedarse a ese nivel, sino que debe de encontrar su plasmación tanto en el ámbito territorial: nacionalidad, región, provincia, localidad o empresa como sectorial en las ramas de industria.

En el apartado a) de la base séptima tiene su importancia. Lógicamente la COS pretende coordinar las acciones, ya que, de lo contrario, no se daría la unidad de acción; mas reconoce que ello sólo es hacedero "dentro de lo posible" y sin que ello presuponga un freno a las iniciativas generales de lucha. Efectivamente, un peligro que podría correr la COS es el pretender convertirse en una superestructura que encorsetara la iniciativa de los trabajadores. Tampoco se puede pedir a la recién nacida COS que tenga respuestas rápidas para todo. Está iniciando su camino, y para cualquier organización sindical sería su consolidación debe ser tarea prioritaria. La COS propugna que se potencien las asambleas de fábrica, así como la representación de los trabajadores que surjan de las asambleas. De esta manera se ha soslayado uno de los puntos de fricción: las respectivas posiciones ante los cargos de representación legal. Lo importante en todo caso para las tres es que los elegidos sean auténticamente representativos, al margen de que sean legales o no, si bien la posición de UGT es contraria a ocupar cargos legales. La unanimidad en los acuerdos es obvia, tratándose de tres organizaciones que mantienen su plena soberanía. Por último, en la base novena se contempla el ámbito internacional. Una declaración de intenciones —recabar los apoyos solidarios en la lucha de los trabajadores españoles por la libertad sindical— y un reconocimiento de que no se puede ir más lejos en este terreno.

El tercer documento consiste en una Plataforma reivindicativa común. Un primer gran apartado hace referencia al salario. Junto a reivindicaciones tradicionales como salario mínimo suficiente con escala móvil, revisiones automáticas siempre que el coste de la vida suba tres o más puntos, aparecen ciertas innovaciones como la de que la Comisión del Índice del coste de la vida cuente con la participación sindical democrática; un seguro de paro que cubra al trabajador y su familia, lo que necesita una reforma fiscal urgente, y se plantea la creación de una caja nacional sufragada por el Estado y las empresas con el fin de garantizar



## MORATALAZ: CIEN MIL PERSONAS

Hace unos meses hubiera resultado inimaginable. Hoy se precisa, por el contrario, mucha capacidad de asombro, o no tener los pies bien plantados en el suelo, para sorprenderse de algo como lo ocurrido el martes 14, entre las ocho y las diez de la noche, en el camino de Vinateros de Moratalaz. Cien mil personas, cifra que ni los peor intencionados podrían minimizar, respondieron unánimemente al llamamiento de las entidades que integran el movimiento ciudadano madrileño para manifestar su protesta contra la carestía de vida y demás desgracias. La manifestación había sido autorizada, si bien se impuso como condición que se celebrase en ese barrio, cuando los organizadores habían solicitado un lugar más céntrico y, por lo tanto, más eficaz. El gubermativo Jarro de agua fría no iba a entibiar —a la vista está— los entusiasmos. Así surgieron por enésima vez pancartas, en prosa y en verso, que hablaban de salarios y de precios, de escuelas y de fútbol, y de la libertad, que no termina de llegar. Y entre las pancartas, atadas o pinchadas en palos, largas barras de pan, símbolo perfectamente real de esa carestía contra la que se protestaba. Hubo, no podían faltar, algunos incidentes: el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Antonio Villanueva, fue agredido por "individuos sin identificar"; se cortaron los cables del micrófono cuando alguien se disponía a hablar del abandono y los abusos en un Madrid que tiene, como el que más, derecho a quejarse del centralismo. E incluso hubo al final algunas declaraciones, luego rectificadas, sobre el oportunismo de CD en enviar a algunos de sus hombres a la cabeza de la manifestación. Como si Triana, Aguado o Solana no fueran también vecinos, y la democracia no fuera a su vez cosa de todos. ■ J. R.

este seguro. La exención del IRTP a los salarios inferiores a 400.000 pesetas, la Seguridad Social a cuenta del Estado y el pago del 50 o del 100 por 100 en el caso de que tengan a su cargo la familia mientras dura el servicio militar, son cuestiones contempladas en esta tabla. Ante la jornada laboral se piden las cuarenta horas y treinta y cinco para los trabajos en condiciones duras. Se recoge la necesidad de ir eliminando horas extras y pluriempleo, si bien, partiendo de las necesidades reales, se señala que el importe por las horas se incluya en el salario. Este criterio es importante si se tiene en cuenta que, de desaparecer las horas extras, se crearían cerca de 140.000 puestos de trabajo. Un mes de vacaciones pagadas y la inclusión de la formación profesional con salario y a cargo de la empresa en la jornada laboral completan esta parte de la tabla.

La reducción del período de prueba a quince días y la jubilación a los sesenta años con el 100 por ciento del salario real revisable abren las reivindicaciones del apartado "sobre las condiciones de tra-

bajo". Aquí se vuelven a proponer medidas concretas para la defensa del puesto de trabajo. La presencia de ese millón largo de parados planea sobre toda la plataforma. Las tres siguientes reivindicaciones inciden en aspectos típicos del nuevo sindicalismo. Nos referimos a la lucha por la disminución de los ritmos de trabajo, al control obrero sobre la organización de aquél y a la intervención sindical en las categorías profesionales y el abanico salarial.

El capítulo de las reivindicaciones sociales, en mi opinión, parte de una concepción de fondo que puede tener gran alcance. Se trata de contemplar la situación de la clase obrera en la empresa, en el barrio, en la sociedad. Esto supone que los sindicatos, desde su propia autonomía, entren de lleno en aspectos vitales de la política del país desde bases reales, planteándose aspectos de la reforma profunda de estructuras. Así el problema de las viviendas —alquileres no superiores al 10 por 100 del salario—, equipamiento y servicios en los barrios, coincidiendo objetivamente con los movimientos ciudadanos. Ense-

ñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciséis años; toda problemática de la Seguridad Social, participación en la gestión de los centros sanitarios de los profesionales. Medidas concretas para ocupar el tiempo libre, la lucha contra la contaminación y la democratización de los circuitos comerciales son reivindicaciones novedosas.

La Plataforma termina con seis puntos de reivindicaciones políticas que coinciden con los señalados al principio: derechos democráticos, libertades, amnistía...

La COS está lanzada, aunque prácticamente sin estrenar. En un momento de cierta confusión sindical debido a la aparición de siglas, de creación de sindicatos fantasmas de uno u otro color, la existencia, y sobre todo el funcionamiento de un organismo de unidad de acción hacia la unidad sindical compuesto por las formaciones con más solera, puede ser un punto de referencia importante para los trabajadores, un elemento de clarificación. En última instancia un eslabón importante en el camino de la unidad sindical en nuestro país. ■ NICOLAS SARTORIUS.